

AGUAS

Consideramos muy digna de especial estudio la solicitud hecha al Ayuntamiento respecto á aguas potables por el entendido señor don Pedro J. Solano, y de la que ya hicimos mención en la sección local del DIARIO.

El señor Solano se propone traer por cañería de hierro 5.000 metros cúbicos de este interesante artículo, empezando las obras á los seis meses desde la fecha de la concesión y aprobación del municipio, dejándolas terminadas á los diez y ocho de dicha concesión, y á los cuatro de esta presentará un proyecto completo de los alumbramientos, conducción y canalización, pudiendo transferir la contrata á la persona ó empresa que le conviniera.

Todos los gastos serán de su cuenta, sin poder obtener subvención alguna de los fondos públicos. La concesión será por 99 años, pudiendo canalizar las calles dejando el piso en el estado que tenía. Estima el capital necesario y los intereses en dos millones de pesetas, y pide que para la amortización, y cumpliendo su compromiso, se comprometa el Ayuntamiento durante cincuenta años á no otorgar otra igual concesión, si bien podrá éste disponer el análisis facultativo de las aguas.

Se compromete el mismo señor á colocar á su costa gratuitamente 50 bocas para incendios y riegos en los puntos que dicha Corporación le señale, como asimismo una fuente monumental para las aguas sobrantes.

Podrá el Ayuntamiento repartir 1.380 bonos diarios de 10 litros cada uno á las familias pobres, y se compromete la empresa á servirlos gratuitamente en las fuentes que en diferentes puntos establecerá la misma.

Tendrá derecho la municipalidad, sin abonar cosa alguna, á toda el agua sobrante de los abonos hechos, pero solo podrá utilizarse para el riego de calles y paseos, limpieza de alcantarillas, y especialmente para el servicio de incendios.

Será libre para la empresa el tipo de la venta del agua, si bien nunca podrá exceder de 60 céntimos de peseta el metro cúbico para el que consuma 225 litros ó fracciones de ellos al día; 50 para el que consuma de medio á un metro; 45 de dos y medio á cuatro, y de 35 de cuatro en adelante. El Ayuntamiento y la provincia será de 25 por lo que consuman en sus establecimientos. Los vecinos que no puedan surtirse por tubería derivada de la general, abonarán 5 céntimos por cada 20 litros de agua llevada á domicilio por la empresa.

En los veinte años primeros no podrá el municipio imponer á la empresa ninguna contribución ni arbitrio, y al día siguiente de cumplir el plazo de la concesión será dueña dicha Corporación en ab-

soluto de todo lo que constituye la conducción, que le será entregado en buen estado de conservación y uso.

Tales son las bases propuestas, y sobre las que el señor Solano desea conocer nuestra opinión, que desde luego es favorable al proyecto, si bien nos permitiremos hacer algunas observaciones, que, sin desnaturalizar aquel, aseguren su realización y tiendan á precaver futuras contingencias, tanto más dignas de tenerse en cuenta, cuanto que el peticionario se reserva el derecho de traspasar la contrata.

Dice bien el señor Solano. ¿Dónde están esos inmensos caudales de aguas con que en la dominación romana, cuando se elevó Córdoba á la categoría de Colonia Patricia, y más aún en la época de los árabes, cuando Córdoba era la espléndida corte del califato de Occidente, surtía sus hermosos jardines y sus fuentes, y su crecida número de establecimientos de baños?

Solo han podido desaparecer con la inutilización de sus amplios acueductos, de algunos de los que restan trozos como mudos testigos de aquella grandeza, ó por la dislocada estratificación del suelo de sus montañas, y la pérdida en el subsuelo de las aguas que fueron á engrosar las corrientes que se esconden en el Océano.

Córdoba pugna de muchos años á esta parte por conquistar su antiguo poderío, auxiliada por su posición topográfica, por esa red de líneas férreas de que es centro, por la riqueza de su suelo, por la belleza de sus campos y por la bondad de su apacible clima.

Así lo han reconocido nuestras corporaciones populares, que al comprender el poderoso elemento de las aguas potables y de riego, viene haciendo esfuerzos superiores á sus recursos ordinarios, para lograr adquirirlos.

Pero lo que no puede realizar la administración, puede ser debido á la iniciativa particular y empresas, como la que nos ocupa, que están llamadas á realizar el bien, sin menoscabo de los intereses públicos, que están afectos á múltiples y variados objetos, que no deben en manera alguna desatenderse.

Si, pues, el proyecto de que se trata ha de dejar la utilización gratuita de las aguas propias de la ciudad, y no ha de limitar la acción del Municipio para acrecentarlas y disponer de ellas en bien general, y si se anticipa el conocimiento y pertenencia de los alumbramientos, solo tendría la empresa del señor Solano el inconveniente de que quedara en el olvido por cualesquiera causa. Es decir: solo tendría entonces, y bajo tales hipótesis, el peligro de que no se realizara, y quedase en el lugar de otros proyectos que se han sucedido entre nosotros, dejándonos solo el recuerdo de haber halagado nuestras necesidades, y mas aún nuestras públicas aspiraciones.

Estos son los puntos que á nuestro juicio deben ser objeto de las deliberaciones de nuestros ediles. Pero, si hechas aquellas salvedades y prestadas debidas y seguras garantías y obtenido el conocimiento previo de la propiedad de determinados mantiales en cambio de la exclusiva que se solicita, se asegurase el cumplimiento de lo propuesto, tendríamos una gran satisfacción en que se llevase á feliz término una obra, que indudablemente viene á llenar una necesidad mas ó menos apremiante ó precisa, pero siempre convenientísima para que nuestro ciudad, mil veces ilustre, pudiera anticipar el grandioso porvenir que tiene preparado en el libro de sus futuros destinos.

Cortes.

SENADO

La sesión del 6 se abrió á las tres.

El ministro de Hacienda contestó á las preguntas de los señores Fabi y Alvarez (don Manuel), manifestando que el gobierno se ha preocupado de la falsificación de moneda.

El señor Fabi insistió en que las monedas de todas las naciones son mejores que las de España.

El ministro de Hacienda rectificó, diciendo que estudiará la indicación del señor Fabi, acerca de la conveniencia de abrir un concurso para modelos de moneda.

El señor marqués de Trives dirigió al gobierno una pregunta relativa á los sucesos de Riotinto, anunciando una interpe-lación sobre el asunto.

El ministro de la Guerra dijo que por haber intervenido como auxiliar del ministro de la Gobernación, y hallándose este en el Congreso, podía explicar lo ocurrido, y así lo hizo refiriendo los detalles que dan los telegramas oficiales, y diciendo que para juzgar se debe esperar á que haya más datos.

El señor marqués de Trives pidió el expediente de las calcinaciones de Riotinto, para examinarle detalladamente y exigir las oportunas responsabilidades.

El ministro de la Guerra ofreció llevar el expediente.

Contestando á preguntas hechas en días anteriores por otros señores senadores, dijo respecto á los honores que se habian de tributar á las cenizas de D. Alvaro de Bazán, que el gobierno no ha negado jamás esos honores, si bien con la limitación de que no formaran las tropas por la inclemencia del tiempo.

El general Salamanca anunció una interpe-lación.

Negó al ministro el derecho de cercenar á nadie honores concedidos por la Ordenanza, y no consideró de fuerza el argumento de la inclemencia del tiempo.

Leyó los méritos y servicios de D. Alvaro de Bazán, y terminó calificando de ridículo el hecho de que se le tributen todos los honores en los arsenales, y solamente de cuarta clase en tierra.

El ministro de la Guerra rechazó los cargos de disidencia entre él y el ministro de Marina, y dijo que no se trata de negar ningún mérito.

El general Salamanca insistió en que debieran formarse las tropas.

El general Antequera manifestó en nombre de sus compañeros, que han visto con sentimiento que se le hayan escatimado los honores á don Alvaro de Bazán.

El ministro de Marina terminó el debate diciendo que ninguno de sus compañeros de gabinete ha tenido intención de ofender al cuerpo de Marina, y por tanto no puede darse por ofendido.

Levantóse la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

A las tres y cuarto se abrió la sesión del 6.

El señor Romero Robledo pregunta al gobierno si tiene conocimiento de las colisiones ocurridas en las minas de Riotinto, y cuáles son las instrucciones dadas á aquellas autoridades.

Contesta el señor ministro de la Gobernación que dará lectura de las comunicaciones que le han sido dirigidas por aquellas autoridades.

Lee los telegramas referentes al asunto de que se trata, y ruega á la mayoría que si llega el momento de votar emita su opinión sin ver en él al amigo ni al correligionario, sino al ministro.

Termina diciendo que está dispuesto á contestar la interpe-lación que sobre el particular se formule.

El señor Romero Robledo dice que el gobierno está mal servido, pues ha pasado tiempo de sobra para que pueda recibir informes y cartas, como las ha recibido él y algún diputado de la mayoría.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo mismo por delicadeza que por rectitud, á él únicamente corresponde la responsabilidad de los actos del gobierno.

Rectifica el señor Romero Robledo, insistiendo en que no le mueve pasión política alguna.

Dáse lectura de la siguiente proposición incidental:

“Los diputados que suscriben, piden al Congreso se sirva declarar que, dispuesto á prestar su apoyo al Gobierno en la cuestión de orden público, le exhorta á dictar en plazo breve y perentorio, por los procedimientos legales, una resolución que ponga término á la cuestión de los humos de Huelva, atendiendo principalmente á los intereses morales de aquella comarca y á los eternos principios de justicia que invoca aquella desgraciada región.—José

de los estribos; quítase los anteojos, se los vuelve á poner. A fé mia, que tiene miedo. Pasa al estado de bestia curiosa. Las vizcondesas me echan sus anteojos de teatro, como si fuera Felipe el escamoteador, un alegre tenor célebre. Los desharapados, entusiasmados ya, quisieran de buena gana tener á mano alguna cosa para tirarla á la cabeza del presidente. Esto marcha poco menos que al vapor, ó por telégrafo eléctrico.

(Declamando con voz que se temple súbitamente). “Que la sala me perdona un arranque de entusiasmo, muy natural por cierto. El nombre de la ciudad de Saint-Ló no es enteramente desconocido en Paris; hay mas, la ciudad de Saint-Ló (antiguamente Briorveva ó funum Sancti Laudi) ha conquistado, en ese centro de la ilustración, una reputación de civilización.”

(Hablando). ¡Ilustración! ¡Reputación! ¡civilización! ¡La gradación es magnífica!

(Declamando). “¡Ha conquistado en

¡Esto marcha!... ¡Diablo!... ¡sí, machal!...

(Declamando con calma). “Señores jueces, los hechos de la causa son sencillos, tanto, que la sentencia que ha colocado en el banco de los acusados á la señorita Pauli, será siempre para mí una cosa admirable.

“Hé aquí en dos palabras de lo que se trata:

(Con elegancia).—En una noche sombría y oscura del mes de octubre de 1847, un carruaje aguardaba en el patio del castillo de Villers-Bryaut, situado en la orilla del mar, á unas dos leguas de la orilla de Avranches.

“Los caballos pafaban impacientes, hiriendo con el duro callo el empedrado del patio.

“El cochero, envuelto en un gran cárrik, aguardaba en su asiento.

“Serian las dos de la mañana.

“En el castillo reinaba un profundo silencio.

“De repente aparecen algunas luces en las ventanas, resuenan pasos preci-

albañiles, tres nodrizas, seis tahoneros... como quien dice, un auditorio escogido entre lo mejor de lo peor de una plaza.

(Declamando). “No es, dijo, delante de tan notable y distinguida concurrencia, tanto por sus conocimientos profundos, universales, enciclopédicos, como por su reconocida sabiduría y clara razón...”

(Hablando). Pillos que pasan el día vendiendo sidra, y que no saben decir dos y dos... es igual.

(Declamando). “No es, decimos delante de tan escogido auditorio, donde el abogado debe definir y explicar la bella misión que Dios le ha confiado en la tierra. Comprendeis superabundantemente, señores jueces, esta misión santa, benéfica y desinteresada; vuestros nobles corazones sabrán disculpar la emoción que embarga mi voz, y me creo dispensado de reclamar vuestra reconocida indulgencia hácia un hombre que, extraño á esta ilustre ciudad, ha salvado una distancia desetenta y dos legnas,

COMPLIE LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDUBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbonicas ferruginosas, bicarbonatado-alkalina PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero...

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen embotellando perfectamente embotelladas...

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco...

30, Librería, 30, frente al señor Izquierdo

AGUA DE INSALUS en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

DR. DON FAUSTO GARAGARZA

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CUBA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones...

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso...

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

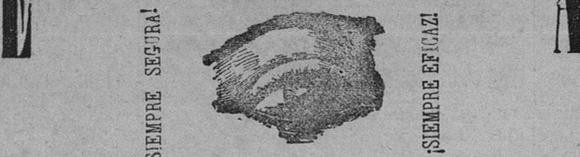


Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

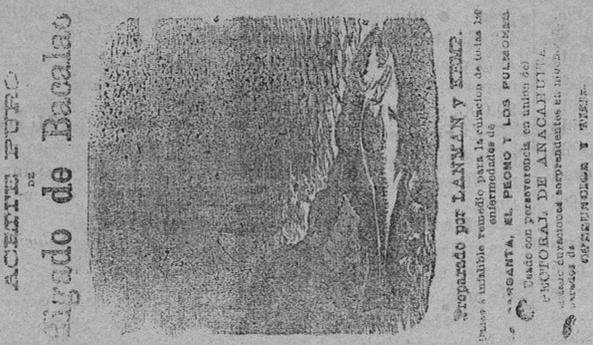
TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba LA AYUNTAMIENTO 10

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas.



NUEVO RESTAURANT DE JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL CALLE DE LA PLATA 8

Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

Se arrienda la casa-horno calleja de Barrera número 13, en San Lorenzo. Para tratar Campanas 7, don José Leso.

Se vende en pública subasta privada el esquileo de la naranja del Jardinito, de la sierra de este término. El acto del remate tendrá lugar el día 10 del corriente...

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino...

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas...

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Enfermedades Secretas INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

Acaba de recibirse en el establecimiento de ultramarinos de Rafael Giménez la primera remesa de los acreditados embutidos de lomo puro...